

Más farmacias
adheridas a la Ley
Cenabast es más salud
para todos y todas

JAIME ESPINA
Director Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios
de Salud (CENABAST)

Este 2025 se cumplen cinco años desde la entrada en vigencia de la Ley Cenabast, una iniciativa que nació con un propósito claro: disminuir el gasto de bolsillo en medicamentos, entendiendo el profundo impacto que éste tiene en la calidad de vida de las personas.

Desde el primer día, en Cenabast asumimos con convicción el compromiso de acercar medicamentos a precios justos a la ciudadanía. A través de las farmacias independientes adheridas a la Ley, hoy es posible acceder a tratamientos farmacológicos esenciales a precios significativamente más bajos. De hecho, los usuarios pueden gastar hasta un 80% menos en comparación con los valores que pagan en lugares no adheridos a esta política.

Esto no solo representa un alivio concreto para el presupuesto de miles de familias, sino que también fortalece el acceso equitativo a la salud, especialmente en contextos donde los tratamientos de alto costo pueden representar una barrera insalvable.

Hacemos un llamado a que más farmacias se sumen a esta política pública, cumpliendo así un rol social clave en sus comunidades: acercar medicamentos de calidad a precios accesibles a todas las personas que los necesiten. Ser parte de la Ley Cenabast no solo es una oportunidad para fortalecer la confianza con sus usuarios, sino también una forma concreta de contribuir al bienestar colectivo.

Cinco años después, podemos decir con orgullo que la Ley Cenabast ha dado resultados. Más de 1.300 farmacias adheridas en todo el país son parte activa de una red que pone a las personas en el centro y que ha logrado hacer de la salud un derecho más alcanzable.

Seguiremos trabajando con la misma convicción que nos impulsó desde el inicio: que ninguna persona que habite en Chile vea limitada su salud por el precio de un medicamento.